



## Ayuntamiento de Rafal

### BANDO

D. Manuel Pineda Cuenca, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rafal (Alicante).

#### Hace Saber:

Con motivo de la pandemia que estamos viviendo como consecuencia del **COVID-19** y ante la proximidad de la festividad del día 1 de noviembre, **Todos los santos**, donde se prevé gran afluencia de visitantes en el **Cementerio Municipal de Rafal**, siguiendo el protocolo de medidas sanitarias establecidas por la **Dirección General de Salud Pública**, se hace necesario establecer normas para evitar la asistencia masiva y garantizar la seguridad y prevención de la expansión del virus.

A la vista de ello se comunica a la ciudadanía la opción de las siguientes medidas decretadas:

**1.- HORARIO del Cementerio Municipal de Rafal, del 26 de octubre a 1 de noviembre de 2020, ambos inclusive, de 8:00 h. a 14:00 h. y de 15:30 h. a 18:30 h.**

**2.-** Se habilitará una única puerta de acceso, donde se dividirá y señalizará la zona de entrada y salida de la misma, a fin de controlar el límite de aforo establecido. Estableciendo itinerarios y cartelería para dirigir la circulación de las personas con el fin de prevenir el contacto.

**- El aforo máximo es de 200 personas y el tiempo permitido un máximo de 30 minutos por persona.**

**3.-** Los aseos permanecerán cerrados.

#### **4.- MEDIDAS DE HIGIENE:**

- Uso obligatorio de mascarilla.

- Utilizar el hidrogel dispuesto en la entrada.

- Respetar la distancia de seguridad tanto dentro como fuera del recinto.

- Evitar reuniones en los pasillos.

- Permanecer el tiempo imprescindible en el recinto para facilitar el acceso al resto de visitantes dando cumplimiento así con el aforo establecido.

- No compartir utensilios de limpieza, debiendo aportar por tanto sus propios productos de limpieza.

- Se llevarán a cabo las tareas de limpieza y desinfección recomendadas.

- No acudir en caso de tener los siguientes síntomas relacionados con el COVID tales como: fiebre, tos seca o sensación de falta de aire.

**5.-** La **celebración religiosa** de difuntos se realizará en la **Iglesia Parroquial**, con el aforo permitido y medidas de seguridad establecidas.

Firmado electrónicamente.

